

Dictadura y Tiempo libre : “El izamiento de la juventud oriental”

Estoceres Matias, (ISEF - Udelar), matioo23@hotmail.com

Lema Gastón, (ISEF - Udelar), gastonlema07@gmail.com

Caldeiro Martin, (ISEF - Udelar), martincaldeiroisef@gmail.com

Resumen

El presente trabajo es producto de la investigación desarrollada en el marco del seminario "Estudios culturales y sociales sobre el juego, lo lúdico y la educación del cuerpo"¹ del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) de la Udelar. En el mismo, se indaga acerca de los discursos producidos desde la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) acerca del tiempo libre para la juventud uruguaya en el periodo de la última dictadura civil y militar en Uruguay (1973-1985).

Para este propósito se analizan cinco números de revistas publicadas por la Comisión entre 1975 y 1982. Estas revistas, tenían como principal cometido la difusión de las acciones llevadas a cabo por el organismo, mientras que también presentaban contenido técnico disciplinario. Las publicaciones halladas son de 1976, 1977², diciembre de 1980, julio de 1981, diciembre de 1982. Las primeras dos publicaciones son de carácter plenamente propagandístico. La de 1976 es una publicación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la CNEF. La de 1977 es una publicación de texto bilingüe: español-francés. La misma contiene predominadamente imágenes de propaganda de las actividades, servicios y obras del organismo en los años de la dictadura. Las tres publicaciones de la década del ochenta, presentan contenido propagandístico, pero mayoritariamente contenido de enseñanza.

Palabras clave: Tiempo Libre, Juventud, Educación, Dictadura, Comunismo.

¹ El seminario tiene como referencia el grupo de investigación que lleva el mismo nombre: *Estudios culturales y sociales sobre el juego, lo lúdico y la educación del cuerpo* y se enmarca en la línea de investigación que Caldeiro desarrolla directamente asociada a su trabajo de doctorado. En la actualidad se dió inicio a una línea de investigación conjunta entre el grupo mencionado y el grupo Cuerpo, Educación y Enseñanza dirigido por Dr. Raumar Rodríguez.

² En las revistas de 1976 y 1977 no está detallado el mes de publicación.

Problema de investigación

De acuerdo con la periodización establecida por Luis Eduardo González³ en cuanto a la dictadura civil y militar en Uruguay (1973-1985), es posible identificar tres etapas, la primera de 1973 a 1976 denominada “dictadura comisarial”, este momento es caracterizado por la carencia de un proyecto político del régimen, la intención manifiesta de poner la casa en orden para reconstruirla, configurándose como los años de mayor violencia del régimen. Un segundo periodo de 1976 a 1980, denominado “ensayo fundacional” en este se buscó echar las bases de un nuevo orden político, un “nuevo Uruguay” y un tercer periodo de 1980 a 1985, denominado “transición democrática”, periodo que concluirá con la asunción de autoridades. Asimismo, es importante destacar que esta periodización corresponde a una división analítica. Por lo tanto, los elementos característicos de estos tres períodos pueden encontrarse a lo largo de todo el proceso dictatorial. En este sentido, cada período señalado representa un énfasis particular, más que una separación estricta en el tiempo.

Según Rodríguez Giménez (2018), basado en el análisis realizado por Marchessi (2009) sobre el papel de la educación física en el “nuevo Uruguay”, a la CNEF se le asigna una rol central, ya que recibió un fuerte impulso durante la dictadura, por el cometido que podía cumplir la educación física y el deporte, especialmente aquella destinada a formar a los jóvenes desde una concepción militar. En este sentido, según el autor, “la afirmación es incontrastable: la CNEF se ubicaba ideológicamente al servicio de la dictadura [...] la educación física al servicio de la patria, del nuevo Uruguay, formando parte ahora de la dictadura en su ensayo fundacional” (Rodríguez, 2018, p.8).

Los gobiernos previos al golpe de estado de 1973 estuvieron marcados por una profunda crisis económica, de protesta social y violencia política. Durante esos años, miles de jóvenes se volcaron a la militancia en gremios estudiantiles, sindicales y organizaciones políticas de izquierda. Al respecto, según Despaux (2021) “la iconografía anticomunista atribuyó estos cambios a que los jóvenes como sujetos moralmente inestables eran presas fáciles de ideas foráneas cuyo fin era el avance del totalitarismo comunista y la disolución del “ser nacional” encarnado en el “pueblo oriental” (p.81). En este contexto convulsionado y con un progresivo endurecimiento del autoritarismo estatal, la cruzada anticomunista que se radicalizó en Uruguay en 1968 acusó a la “subversión marxista” de corromper a la juventud. En consecuencia, frente a las acciones de protesta y las actitudes desafiantes adoptadas por

³ La periodización establecida por Luis Eduardo Gonzales se encuentra en el trabajo realizado por Caetano y Rilla (1998) “Breve historia de la dictadura (1973-1985)”

sectores juveniles, la propaganda oficialista se ocupó de sobredimensionar, distorsionar y estigmatizar a los jóvenes, presentándolos como instrumentos del comunista internacional. En continuación con el planteo, de acuerdo con Marchessi (2023), en la década del sesenta y en la dictadura en torno a la juventud se entabló un conflicto por su apropiación simbólica. Ante la necesidad de recuperar los valores morales que, según los sectores más conservadores, la juventud estaba perdiendo, legitimados por demandas de represión y disciplinamiento, en el ensayo fundacional el gobierno dictatorial planteó la necesidad de atender a aquellas generaciones que crecían en el nuevo Uruguay, entendiendo que “[...] la viabilidad del ensayo fundacional depende de la formación de las nuevas generaciones, ya que las anteriores eran irrecuperables” (Marchessi, 2023, p.82). En esta línea, una de las maneras de asegurar la limpieza y el resguardo de estas nuevas generaciones que crecían en el “nuevo Uruguay” “[...] pasaba por la participación cuasi obligatoria en toda la ritualística oficial ya mencionada. Pero también, había que encontrar nuevas formas y modelos de identificación juvenil, alternativos a los que se habían desarrollado en los años sesenta” (Marchesi, 2023,p.82). Esta búsqueda tuvo que ver principalmente con aspectos culturales y deportivos. Se trata, en general, del desarrollo de políticas promovidas por el Estado enfocadas hacia la juventud, especialmente, alineadas en promover un nuevo modelo de joven que no debería de parecerse a la generaciones anteriores al golpe de estado. Así, custodiar y guiar las actividades de los jóvenes en el tiempo libre fue una de las claves del régimen, en este sentido, el tiempo libre de la juventud fue, como ya lo había sido en la creación de la CNEF, una preocupación para las autoridades del gobierno de facto. De esta manera el problema a investigar fue identificar y analizar los discursos producidos desde la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) acerca del tiempo libre para la juventud uruguaya en el periodo de la última dictadura civil y militar en Uruguay (1973-1985).

El tiempo libre: la recuperación de las fuerzas de trabajo

La preocupación por el tiempo libre de la población no es algo propio de la dictadura civil y militar uruguaya. Son varias las investigaciones que han trabajado sobre la temática y dan cuenta de una preocupación del Estado uruguayo sobre el tiempo libre de la población desde mucho antes a los años del régimen, especialmente en lo referido a sectores específicos de la sociedad como la juventud. Parafraseando a Caldeiro (2021), el tiempo libre es una preocupación eminentemente moderna, emergente de una sociedad que se organiza en torno al trabajo, de este modo, el supuesto distanciamiento que cobra el tiempo libre con respecto al

tiempo de trabajo, se diluye cuando el primero asume la función de incrementar las fuerzas en términos productivos. De acuerdo con Adorno (1969), “El tiempo libre, sin embargo, no solo se contrapone al trabajo. En un sistema donde la ocupación constante constituye por sí el ideal, el tiempo libre es también una proyección directa del trabajo” (p.61). Es decir, se trata de un tiempo que predispone para el trabajo, cumpliendo de esta manera, un sentido restaurador. De este modo, la organización del tiempo libre de la población se sitúa como aquella que va a garantizar la maximización de la vida productiva de esta. En este sentido, se puede evidenciar una continuidad en relación a los discursos sobre el tiempo libre, es decir, de la misma forma que en 1913, con la creación de la primera plaza vecinal de cultura física, y posteriormente en el Plan de Acción de 1923 de la CNEF, durante los año del régimen, en los discursos, el tiempo libre cumple una función social, la de restaurar las fuerzas de trabajo. Es así, que las plazas de deportes y los centros de recreación que funcionaban bajo el control de la CNEF, tienen la función de recuperar el “desgaste físico-mental que produce todo trabajo”. Las plazas de deportes y los centros de recreación;

[...] desarrollan una obra primordial importancia en la recreación del ciudadano, permitiéndole en forma gratuita realizar una actividad deportiva, que contribuye, en el caso de los niños y el joven a su formación, y en el adulto a compensar un desgaste físico-mental que produce todo trabajo en el hombre [...]. (MEC, 1976, p.6)

Se desprenden de aquí algunas consideraciones. La política de la CNEF denota dos objetivos, por un lado, la formación del niño y del joven —en lo cual ahondaremos más adelante—, por otro lado, se focaliza en el adulto, precisamente en la restauración de las fuerzas de trabajo. Asimismo, la institución manifiesta una preocupación por la recuperación del desgaste físico en los jóvenes. Caldeiro (2021), al analizar los discursos de la educación física, particularmente lo que aparece enunciado en la producción de Alejandro Lamas, el tiempo de recreo se configura como el tiempo libre de trabajo escolar, y si bien el autor desarrolla el planteo en términos del recreo escolar, ubicado temporalmente dentro de las horas que los niños están en las escuelas, este nos permitió llevar a adelante otro análisis. Es decir, si consideramos que el tiempo de trabajo escolar es durante la semana —días hábiles— en donde los niños y jóvenes cumplen sus obligaciones de asistir a las instituciones educativas, el tiempo libre de estos se configura principalmente el fin de semana, el cual se destinaría al descanso, siendo este el tiempo extraescolar de los jóvenes, “libre de obligaciones”. Así, es que estos centros funcionaban, “[...] llevando docentes que desarrollan un auténtico programa recreativo, cumplidos en fines de semanas [...] Estando a estudio la extensión del servicio a días hábiles” (MEC, 19756, p.23)

Ahora bien, según Adorno (1969) “el tiempo libre, probablemente para que después el rendimiento sea mejor, no ha de recordar en nada al trabajo” (p.56). Siguiendo esta línea, las actividades que se ofrecen en estos centros de recreación nada deberían de asemejarse a las actividades que se desarrollan en las instituciones educativas. Al respecto, en el discurso oficialista la afirmación es elocuente “[...] el profesor operativo de recreación, debe pensar y actuar como trabajador social del tiempo libre y ha de liberarse de los hábitos de las instituciones educativas en lo que tiene de artificio” (CNEF, 1981, p.3).

“Guia y Custodia” de la juventud oriental

De acuerdo con Scarlato (2020), en cuanto a la creación de la primera plaza vecinal de cultura física de la CNEF en el 1913, esta respondía a preocupaciones de orden social. Una de las claves de estos espacios sería la de resguardar a los individuos de los peligros sociales a los cuales estaban sometidos afuera de las plazas vecinales y resguardar la libertad dentro de los límites establecidos. “De este modo, las nuevas plazas darían respuesta al problema fuera del local de trabajo, así como al del tiempo fuera de la escuela” (Scarlato 2020, p.157)

Ahora bien, esta preocupación por la protección de los jóvenes en el tiempo libre, también se puede evidenciar en los discursos de la CNEF durante los años del régimen. El discurso oficialista lo ratificaba. Con respecto a la gran oferta de actividades que el organismo promovió, “[...] lo más importante es que la juventud del Uruguay está protegida y orientada sin falsas posturas o ambiciones en áreas de un porvenir venturoso, libre y sano” (CNEF, 1977, S/N). En esta dirección, situando estas afirmaciones en un contexto social, en plena ejecución de un programa político-cultural llevado adelante por el régimen civil y militar debemos preguntarnos ¿Ante qué peligros sociales habría que proteger a esta nueva juventud? ¿De qué falsas posturas o ambiciones se debe proteger a los jóvenes?.

En la ideología del régimen, la influencia del comunismo internacional en los jóvenes implicó la pérdida de valores morales. La juventud corrompida en los años previos al golpe de estado, conlleva a que ya en los años del régimen se hable de una generación de jóvenes perdida a causa de la influencia marxista. En los años del proceso dictatorial, la necesidad del cuidado la juventud radica en atender a esta ante los peligros del comunismo internacional⁴. Los jóvenes que crecían en este nuevo Uruguay nada debían de parecerse a aquellos jóvenes “corrompidos” por las influencias del marxismo en los años previos. Ante esto, la CNEF en

⁴ De acuerdo con Broquetas (2021) “A partir del golpe de Estado, la alianza civil-militar que gobernó hasta el 1º de marzo de 1985 impulsó la construcción de un “nuevo Uruguay”, libre del “peligro comunista”

sus discursos se posiciona claramente como “Guía y custodia de la juventud deportiva del nuevo Uruguay” (MEC, 1976, p. 41). De ahí la importancia atribuida por este organismo al cuidado de la juventud oriental en su tiempo libre. Expresiones como la nueva juventud, el nuevo joven oriental, los jóvenes orientales se hicieron presentes en distintos discursos. Una de las claves de recuperar y conservar los valores morales de la nación, era atender a esta nueva generación de jóvenes, en la cual se proyectaba el progreso de la nación.

Ahora bien, veamos aquí una consideración importante. La preocupación por el cuidado de la población en su tiempo libre en la configuración de la primera plaza de cultura física, parafraseando a Scarlatto (2020) se inscriben en una serie de política que nos permiten leerla en términos de lo que Foucault (2011) llama “la maximización de la vida de la población”. Siendo el cuerpo especie allí donde la (bio)política opera. Ya en los años de la dictadura, asistimos a una realidad diferente. Veamos. De acuerdo con Agamben (2020), distinguiendo entre la política (Politik) y la policía (Polizei) “[...] Von Justi le asignaba a la primera una tarea meramente negativa, (la lucha contra los enemigos externos e internos del estado y a la segunda, una tarea positiva (el cuidado y crecimiento de la vida de los ciudadanos)” (p.223). Parafraseando al autor, la biopolítica nacionalsocialista y con ella una parte de la política moderna, no se puede comprender si no se entiende que ella implica la separación de la distinción entre estos dos términos; “[...] la policía ahora se vuelve política y el cuidado de la vida coincide con la lucha contra el enemigo” (Agamben, 2020, p. 223). En este sentido, en los años del régimen, el cuidado de la vida, el mantenimiento de la salud, motivos ideológicos y lucha contra el enemigo interno —léase subversión marxista— se vuelven absolutamente indiscernibles.

En el tiempo libre, “una firme actitud educativa”

Tal como menciona Piriz (2021), en la mayoría de las intervenciones estatales durante el siglo XX, la formación del ciudadano será un elemento clave para dichas políticas. La preocupación por parte del Estado en asegurar la disponibilidad de espacios destinados a la recreación en las diferentes ciudades garantiza una pedagogía del tiempo libre que asegura el buen desempeño de los individuos. En este sentido, la recreación nace del seno del tiempo libre, y es desde siempre una actividad que se realiza en el tiempo libre. Dentro de las pretensiones más ambiciosas de la recreación, está la de educar para el tiempo libre, es decir, para un buen uso del tiempo libre.

Ahora bien, si la juventud se proyectó como un reaseguro moral de la nación no solo alcanzaría con promover y custodiar las actividades del tiempo libre. Si se pretende recuperar los valores perdidos por las influencias marxista, reconstruir el ser oriental y desarrollar sanos valores patrióticos, la educación del cuerpo en el tiempo libre es indispensable. Parafraseando a Rodríguez Giménez (2018), como casi siempre sucede en el marco de una educación integral, particularmente si se pretende recuperar valores perdidos y maximizar el tiempo pedagógico, el tiempo libre también es pedagogizado. Es decir, monitorear y encauzar las conductas en los espacios pedagógicos escolarizados, como también los no escolarizados. De este modo, la adecuada utilización del tiempo libre de los jóvenes se posiciona fundamental para el desarrollo del ser y la formación de la personalidad. En definitiva, el tiempo libre no solo tendría la función de recuperar las fuerzas de trabajo, sino que la educación en el tiempo libre cargaría con el deber de formar al nuevo joven oriental.

Se estimó y planteó al personal docente, con relación a los problemas comunitarios, que la adecuada utilización del Tiempo Libre, donde se encuentra ubicada la práctica de la Educación Física en sus Centros de Recreación, es fundamental para el desarrollo equilibrado del ser, y la formación de su personalidad [...]. (MEC, 1976, p. 22)

Ante la inminente posibilidad de una “inadecuada” utilización del tiempo libre por los jóvenes, ocasionada por la influencia de agentes externos –léase influencia marxista– la educación en el tiempo libre cumpliría un rol indispensable. Es por eso que el profesor del organismo “[...] debe verse a sí mismo como agente social de cambio, que tiene por cometido promover el desarrollo de comportamientos significativos en el área del tiempo libre” (CNEF, 1981, p.2). Así, para una adecuada utilización de este tiempo y un buen desempeño de la educación física en la formación de la juventud, es necesario que el educador “[...] vea claramente los principios que la sustentan y los haga suyos, formando así una sólida actitud que disminuya el riesgo, siempre cierto, de la desorientación al influjo de factores extraños e intereses ajenos a los altos niveles educativos” (CNEF, 1981, p.1).

Consideraciones finales

La preocupación por el tiempo libre de la población, en particular de la juventud, no es exclusiva de la dictadura, más bien, es una preocupación de los estados modernos que se organizan en torno al trabajo. En este sentido, es posible identificar una continuidad en relación a los discursos de la CNEF sobre el tiempo libre. De este modo, al igual que en el 1913, con la creación de la primera plaza vecinal de cultura física, y posteriormente, en el Plan de Acción de la CNEF en 1923, durante los años del régimen dictatorial el tiempo libre cumple una función social, la de restaurar las fuerzas de trabajo.

El cuidado de la juventud en su tiempo libre fue una preocupación constante de la CNEF, orientada a resguardar a los individuos ante los peligros sociales. Sin embargo, durante el gobierno autoritario, la identificación de dichos peligros adoptó una nueva dimensión. En este contexto, el Estado interpretó como principal peligro al comunismo. En este sentido, en estos años, el cuidado de la vida coincide con la lucha contra el enemigo interno y externo del estado, entiéndase subversión marxista y comunismo internacional.

Por último, la juventud fue proyectada como un reaseguro moral de la nación, por ende, no solo alcanzaría con promover y custodiar las actividades del tiempo libre. Si el objetivo del régimen fue recuperar los valores considerados perdidos por las influencias marxista, reconstruir el ser oriental y desarrollar sanos valores patrióticos acordes al ideal nacionalista la educación del cuerpo en el tiempo libre es indispensable.

Referencias

- Adorno, T. (1993). *Tiempo libre*. En: Adorno, T. Consignas (pp. 54-63). Buenos Aires: Amorrotu Editores.
- Agamben, G. (2020). *El poder soberano y la vida desnuda: Homo sacer*. 1a y 2a reimpr. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2020.
- Caldeiro, M. (2021). *El cuerpo en juego : la emergencia del discurso sobre el juego en el campo de la educación física a comienzos del siglo XX en Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República. CSIC.
- Caetano, G; Rilla, J. (1998). *Breve historia de la dictadura*. Montevideo: Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental
- CNEF. (1977). Educación Física, y el deporte en el Uruguay. Montevideo, s.n. 1997?/
- _____. (1981) Educación Física y Deporte. Revista de Educación Física y Deporte, Uruguay. Año 1, nº 2. 1981
- Despaux, M. (2021) “*Pánico moral” en el Uruguay autoritario: juventudes, sexualidades y géneros estigmatizados*. En: *Historia visual del anticomunismo (1947-1985)*. FHCE, CSIC. UDELAR, Montevideo.
- Marchesi, A. (2023). *EL URUGUAY INVENTADO. Reflexiones sobre el imaginario de la dictadura*. Uruguay
- MEC. (1976). Educación Física y Deporte. Revista de Educación Física y Deporte, Montevideo, nº. 1, p. 1-100, 1976.
- Rodriguez, R. (2018). *"Formación del espíritu y saber del cuerpo en la dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985)"*XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana (2018) Organizado por: Sociedad Uruguaya de Historia de la Educación
- Piriz, R. (2024). *Fragmentos para una teoría crítica del tiempo libre: conceptos, educación y políticas del cuerpo*. Tesis de doctorado. Universidad Federal de Santa Catalina, Centro de Ciencias de la Educación, Programa de Posgraduación, Florianópolis, 2024.

Scarlato, I. (2020) *Educación del cuerpo y del tiempo libre. Plazas vecinales de cultura física en Montevideo (1911-1915)*. En: *Historia de la educación física: miradas desde Uruguay, Argentina y Brasil*. CSIC. UDELAR, Montevideo.